

Reglamento de distribución de ayudantes y horas de ayudantía.

1.- No hay ayudantía para asignaturas de postgrado.

2.- Método para la asignación de horas de ayudantías en asignaturas de pregrado. Las horas de ayudantía se asocian al número de alumnos.

I) Asignaturas OBLIGATORIAS para el GRADO DE LICENCIADO

a) TEORICAS:

1. Corrección

- De 5 a 20 alumnos se asignan 4 horas (Base inicial)
- Por cada 10 alumnos adicionales se agrega una hora.

2. Contacto

- De 5 a 40 alumnos se asignan 8 horas (Base inicial)
- Por cada 10 alumnos adicionales se agrega una hora.

b) LABORATORIO:

1.- Corrección

- Por ayudante 4 horas

2.- Contacto

- Por ayudante 8 horas
- Por cada 15 alumnos un ayudante

II) Otras ASIGNATURAS

a) TEORICAS

1.- Corrección

- De 5 a 20 alumnos se asignan 6 horas (Base inicial)
- Por cada 10 alumnos adicionales se agrega una hora.

b) LABORATORIO

1.- Corrección

- Por ayudante 4 horas

2.- Contacto

- Por ayudante 8 horas
- Por cada 15 alumnos un ayudante

3.- Casos especiales (# alumnos < 15)

- Un ayudante por cada lugar físico.